



El auténtico D. Tancredo López!

## EXTRAORDINARIA CORRIDA DE TOROS

que, con motivo de la Feria de Botijeros (*Pascua de Resurrección*)  
ha de celebrarse el día 30 de Marzo de 1902

en la que tomará parte, ejecutando su arriesgado experimento en el *tercer toro*,

el auténtico **D. Tancredo Lopez** Rey del valor

Con permiso de la Autoridad competente, bajo su presidencia, y si el tiempo lo permite, y con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

se lidiarán SEIS HERMOSOS TOROS, cuatroños, con divisa verde, blanca y negra, de la acreditada ganadería de D. Victoriano Angoso Blanco, vecino de Villoria de Buenamadre, por las cuadrillas de los valientes diestros

## El Salamanguino y Chico de la Blusa

### LIDIADORES

**Espada**  
Julian Fernández (*Salamanguino*)

**Picadores**  
Julio Vicente (Cerrajas)  
Eleno Fernandez (Agujetillas)

**Banderilleros**  
Avelino Blanco (Chico)  
Elias Labrador (Pinturas)  
Facundo Martinez (Maravilla)  
José Leguineche (Marino)



**Espada**  
Vicente Pastor (*Chico de la Blusa*)

**Picadores**  
Antonio Garcia (Varillas)  
José Gimenez

**Banderilleros**  
Salvador Aparicio (El Albañil)  
José Roger (Valencia)  
Nicolás Garcia (El Pollo)  
Un puntillero

### PRECIOS

SOMBRA		SOL	
Palcos con diez entradas...	35 Ptas.	Balconillos . . . . .	2,50 Ptas.
Balconillos 1.º y 2.º piso..	3,50 »	Barreras . . . . .	2,50 »
Gradas . . . . .	2,25 »	Meseta de toril 1.ª fila. . .	3 »
Barreras . . . . .	3,50 »	Entrada general a Sol y Sombra	2 pts.

El derecho de timbre queda a cargo de la Empresa.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las DOS y la corrida dará principio a las TRES.

La Banda de Música de la Casa de Beneficencia amenizará el espectáculo en los intermedios.

Los toros podrán verse desde las galerías de la Plaza, el día antes de la corrida, de **tres a cinco de la tarde**, previa presentación de la entrada.

El apartado de los toros se verificará el mismo día de la corrida a las ONCE de la mañana, y los billetes para presentarlo se expendrán a **50 céntimos** en las taquillas de la Plaza.

### ADVERTENCIAS

Se observarán todas las prescripciones vigentes para el régimen de las corridas de toros, entre otras, las siguientes: 1.ª No se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.ª Que si algún toro se inutilizara después de enchiquerado ó durante la lidia, no será reemplazado por otro.—3.ª Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido y no pudiera seguir trabajando, tampoco será reemplazado.—4.ª Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier otro objeto que pueda perjudicar a los lidiadores ó interrumpir la lidia.—5.ª Que nadie podrá estar entre barreras, sino los precios operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de las mulas.—6.ª Si después de comenzada la corrida tuviera que suspenderse por cualquier causa, la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.—7.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen tres varas.—8.ª La Empresa tiene dispuestos DOCE caballos; muertos ó inutilizados éstos, el público no tiene derecho a exigir más para la suerte de varas.—9.ª No dándose contraseñas, ninguna persona podrá entrar en la Plaza sin la presentación de la entrada.—**El despacho de billetes estará situado hasta la una de la tarde, el día de la corrida, en el kiosco de Barazal (Lonja de la Carcel) y desde esta hora en los despachos de la Plaza.**

Las Compañías de ferrocarriles de Medina del Campo, Salamanca a la Frontera Portuguesa y del Oeste de España, establecerán trenes especiales con gran rebaja de precios.

Salamanca: Imprenta de R. Esteban  
Calle de Zamora, núm. 19